



183262

~~10611~~
A 63 H

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. RAMON VALS DE LA CONCHA, de nacio
nalidad española.

RESIDENCIA: Conde de Peñalver, 14 .-MADRID-.

ENUNCIADO: "INTERFONO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

183262



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de "INTERFONO PERFECCIONADO".

Conforme evoluciona la línea del juguete con
su múltiple variedad de objetos y formas, se va complicando
la circunstancia de incorporar dentro de ella el modelo de
10 juguete cuyas características despierten el máximo interés
popular. Esto último lo ha conseguido nuestro modelo de ju-
guete gracias a su originalidad basada en la idea de un dis-
positivo correctamente adaptado a una forma.

El dispositivo es un interfono y su forma pro-
15 tectora es similar a la de un teléfono cualquiera; dispues-
tos parte de los elementos del interfono en la base del te-
léfono, de forma que el cable de la red actúa como alimenta-
dor de energía, y el conmutador para la emisión y recepción
hablada el botón cambiador de línea con el exterior e inte-
20 rior, estando conformado el interruptor por los apoyos de la
parte móvil del teléfono.

En esta parte móvil y en los alojamientos que
dejan el micrófono y auricular, van dispuestos un micrófono
y un altavoz para la emisión y recepción; de forma que la des-
25 conexión o conexión del interfono se produce al depositar o
retirar la parte móvil respecto a la base.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
30 susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no



183262

1 alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva de nuestro interfono.

5 En ella se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 1.- Base.
- 2.- Parte móvil.
- 3.- Cable de alimentación.
- 4.- Enchufe.
- 10 5.- Botón.
- 6.- Apoyos móviles.
- 7.- Micrófono.
- 8.- Auricular.
- 9.- Paredes del micrófono y auricular.
- 15 10.- Orificios.
- 11.- Cordón extensible.

La base (1), de conformación similar a la de una base cualquiera de teléfono, dispone en su cavidad parte de los elementos constituyentes de nuestro modelo preconizado de interfono.

20 La toma de energía eléctrica la realiza el interfono por medio de su cable de alimentación (3) y enchufe (4), que vienen a reemplazar funcionalmente al cable de la red telefónica; estando conformado el conmutador para la emisión y recepción hablada por el botón (5) cambiador de línea con el exterior e interior, mientras que sirviendo de interruptor del interfono actúan los apoyos (6) que comporta la base (1), merced a sus desplazamientos provocados al suspender sobre ellos la parte móvil (2) del teléfono, hasta que
25
30 ésta queda alojada en su depósito de la base (1).



183262

1

La ligazón que mantiene unidas a la parte móvil (3) con la base (1), es el cordón extensible (11) como funda protectora de los hilos eléctricos de conexión de un micrófono y un altavoz destinados a la emisión y recepción hablada, que se localizan en los alojamientos correspondientes del micrófono (7) y auricular (8).

5

10

Descolgando la parte móvil (2), se liberan al unísono los apoyos (6) que producen por sus desplazamientos la conexión del interfono, quedando disponible el accionamiento del botón (5) para provocar a voluntad la situación deseada de emisión o recepción hablada, que se efectúa a través de los orificios (10) que para ello comporta la pared (9) protectora de los altavoces.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "INTERFONO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

1183262



1
5
10
15
20
25
30

1ª.- Interfono perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de hallarse parte de sus elementos constituyentes dispuestos en una cavidad similar a la de una base de teléfono, de forma que el cable de la red es el de alimentación de energía, estando conformado el conmutador para la emisión y recepción hablada por el botón cambiador de línea con el exterior e interior, en tanto que el interruptor está conformado por los apoyos de la parte móvil del teléfono, la cual comporta en su interior un micrófono y un altavoz para la citada emisión y recepción, convenientemente dispuestos en los alojamientos del micrófono y auricular; todo ello así dispuesto de manera que la desconexión o conexión del interfono se produce al depositar sobre los apoyos o retirar de los mismos la parte móvil.

2ª.- "INTERFONO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

17 AGO. 1972

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

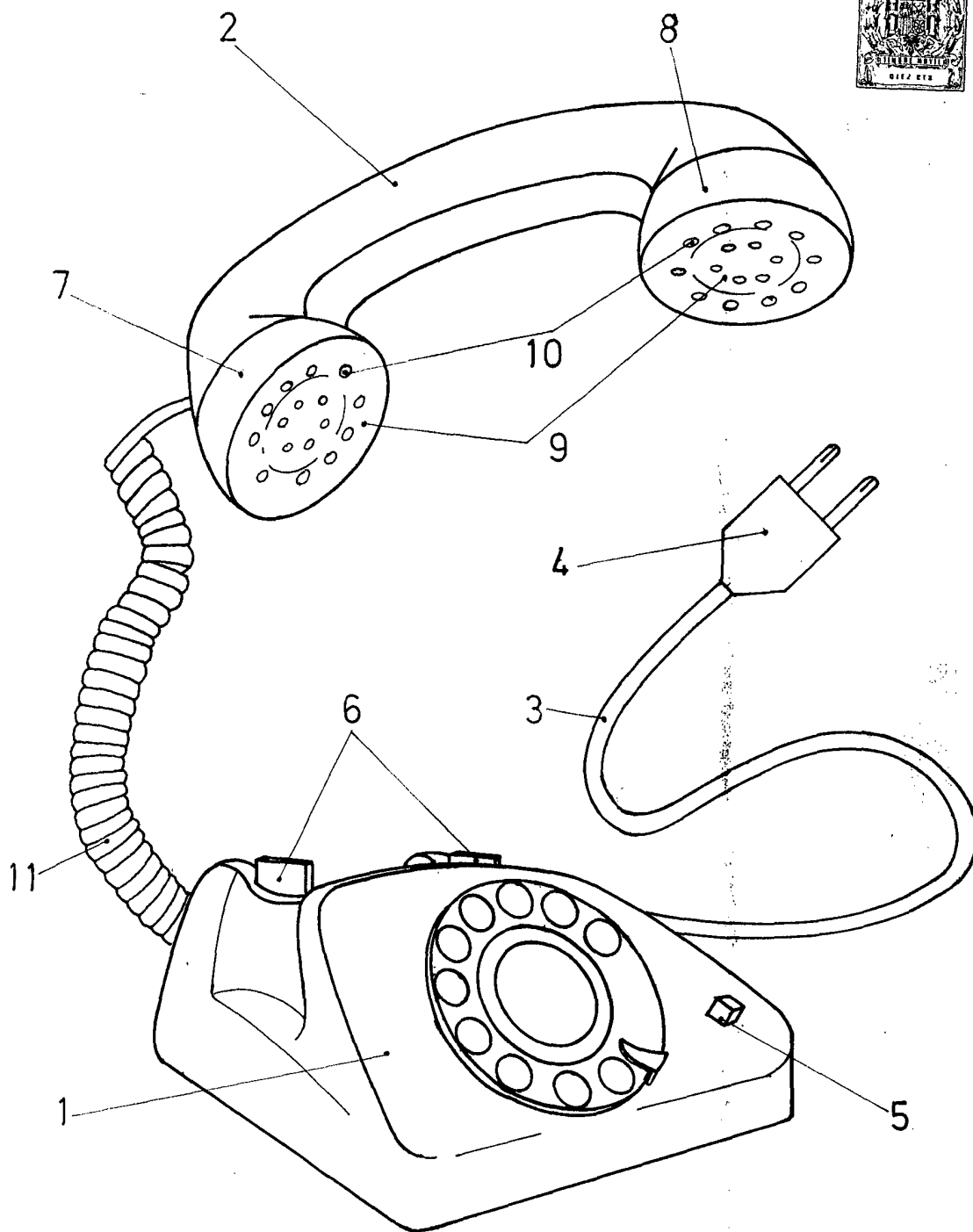


Fig.1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LAUNYA PUZOS
P. P.

27 ACO. 1972